

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava, en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, así como la documentación anexa al mismo y la plantilla de personal, estará expuesto al público, en la Intervención de este Ayuntamiento en plazo de 15 días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia durante los cuales podrán ser examinados por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento, con arreglo al artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Carrión de Calatrava, El Alcalde, Dioniso Moreno Antequera.

Anuncio número 5180

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>